

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE CARGA FLOWERCARGO S.A,**

*En la ciudad de Quito, el día de hoy jueves diez y seis de mayo del dos mil trece a las 10h00, en las instalaciones de la Empresa ubicada en la calle Nicolás Baquero s/n y 29 de Abril en el Centro Logístico Alpachaca, siendo el día y la hora señaladas para el efecto en la convocatoria, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas a la que asisten la Señora Margarita Andrade, propietaria del 52.21% del capital suscrito y pagado de la compañía y el señor Dr. Mauricio Bustamante Holguín, dueño del 1% del capital suscrito y pagado de la compañía.*

El Doctor Mauricio Bustamante preside la sesión y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía Ingeniero Juan Simón Bustamante.

Acto seguido el Presidente ordena se de lectura a la convocatoria publicada el 6 de Mayo de 2013 en el Diario La Hora, cuyo texto literal es el que se transcribe a continuación:

***“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLOWERCARGO S.A.”***

*Se convoca a los accionistas de la compañía AGENCIA DE CARGA FLOWERCARGO S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día jueves 16 de Mayo del 2013 a las 10h00, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la calle Nicolás Baquero s/n y 29 de Abril en el Centro Logístico Alpachaca, para tratar el siguiente orden del día:*

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.*
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.*
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012 y sobre el destino de los resultados.*
- 4.- Varios.*

*Los estados financieros y demás documentos a conocerse en la Junta General se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía con la antelación establecida en la Ley.*

*Se convoca expresa e individualmente al Comisario de la compañía.*

*Ing. Juan Simón Bustamante H.  
GERENTE GENERAL”*

Se constata el quorum por secretaría estableciéndose la presencia del 53,21% del capital social suscrito y pagado de la compañía, siendo suficiente para la instalación de la Junta General.

El Presidente ordena proseguir con el tratamiento de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General.

Se da lectura por el Secretario del informe de Gerencia General correspondiente al año 2012, mismo que queda aprobado sin observaciones con el voto favorable de los accionistas presentes.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.

Se procede por Secretaría con la lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012, mismo que es aprobado con el voto favorable de los accionistas presentes, sin observaciones.

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012 y sobre el destino de los resultados.

Luego del análisis de los balances presentados, el Balance General y Balance de Resultados, la Junta General, con el voto favorable de la accionista Margarita Andrade V. y la abstención del Dr. Mauricio Bustamante H., para no contravenir lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías, se aprueban los estados financieros correspondientes al año 2012, y se autoriza al Ing. Juan Simón Bustamante, Gerente General de la Compañía, la presentación de los mismos a todas las instituciones gubernamentales competentes, sin observaciones de ninguna naturaleza, dando por aceptado el contenido de los mismos en todas sus partes. Se resuelve que la utilidad quede registrada en la cuenta patrimonial de utilidades no distribuidas.

4.-Varios.

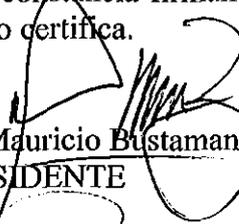
Luego de una breve deliberación se autoriza expresamente al Gerente General a solicitar crédito en Unifinsa Sociedad Financiera por un monto de trescientos mil de dólares de los Estados Unidos de América, para invertir en la compra de terreno y terminar la construcción de las instalaciones actuales, así como también se autoriza la contratación de personal profesional y técnico para este proyecto, y a garantizar los créditos con los activos de la Empresa y/o personales.

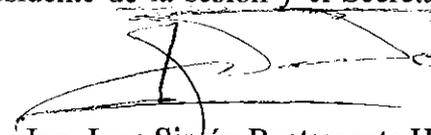
Además autoriza al Gerente General y Representante Legal para que, con su sola firma, celebre los contratos necesarios para la adquisición y venta de los inmuebles que sean necesarios para el desarrollo del proyecto.

También autoriza la suscripción de cualquier tipo de gravámenes relacionados con las operaciones crediticias.

Sin tener otro punto que tratar, quien preside la reunión concede un receso de una hora para la redacción del Acta. La Junta se reinstala a las 11:30 y se da lectura al acta y se aprueba sin ninguna observación, luego de lo cual se levanta la sesión.

Para constancia firman conjuntamente la Presidente de la sesión y el Secretario que lo certifica.

  
Dr. Mauricio Bustamante H.  
PRESIDENTE

  
Ing. Juan Simón Bustamante H.  
SECRETARIO

  
Sra. Margarita Andrade V.  
ACCIONISTA